REGISTRO DE INGRESOS SEMANALES

Esta forma se debe usar como un registro de ingresos por trabajo hecho durante un reclamo semanal continuo. Ingresos se deben reportar la semana en que fueron ganados. Registre las horas trabajadas y la tarifa de pago. El ingreso bruto es calculado multiplicando el total de horas trabajadas por la tarifa de pago. Incluya cualquier propina, comisión, u otro tipo de pago el mismo día en que lo gano. Usted puede hacer fotocopias de esta forma para completar sus registros y tambien puede bajar copias adicionales en la página web UI.NV.GOV en la página Para Solicitantes bajo la sección Quiero.

Nombre: _____ # de Reclamante o SSN: _____

Comienzo de Semana (Domingo - mm/dd/yy):_____ Fin de Semana (Sábado - mm/dd/yy): _____

Si respondió "SI" a la pregunta "Aunque es posible que no le hayan pagado sus ingresos, ¿Trabajo durante la semana…?", sus ingresos deben ser reportados en la semana en que trabajo y no cuando le paguen.

Salario/Ingresos	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Total de Horas	Tarifa de Pago	Ingreso Bruto
Fecha								Horas x Tarifa = Ingreso Bruto		
Horas Regulares								0		$ 0.00
Horas Extras								0		$ 0.00
Orientación/Entrenamiento								0		$ 0.00
Otro ingreso por hora								0		$ 0.00
Propina										$ 0.00
Comisión										$ 0.00
Ingresos de Autoempleo										$ 0.00
*Otro ingreso/efectivo										$ 0.00
Total Semanal (Total de todos los tipos de ingresos bruto)								$ 0.00		

*Otro ingreso/efectivo (Ingresos declarables)

Cargos	Habitación y Comida
Tiempo de Espera	Alquiler y Servicios para el hogar
Contratista Independiente	AARP/título V SCSEP Trabajador de Grant
Trabajo Casual	Guardia Nacional
Tiempo Compensatorio	2 semanas de entrenamiento en la Reserva Militar
Salario de Huelga	Todos los periodos de servicio militar activo